

PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN DE LAS FAMILIAS DE INFANTIL 5 AÑOS 20-21 AL BANCO DE LIBROS 21-22

1. **Rellenar el formulario de solicitud** disponible en la página de Conselleria (https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18094). En la misma página web disponéis de las instrucciones para cumplimentarlo.
2. **Guardar el formulario en PDF**. El documento lo genera automáticamente.
3. **Enviar por correo electrónico**. Debéis enviar el PDF generado por la aplicación de Conselleria a bancodelibros@elarmelarpaterna0365.educamos.com, indicando como asunto "INCORPORACIÓN 5 AÑOS" y el nombre de vuestra hija/o.

Conviene recordar que participar del Banco de Libros comporta aceptar todas las condiciones expuestas en el reglamento de uso que podéis consultar en la web del colegio (<http://colegioelarmelar.org/banco-de-libros>).

4. Una vez recibidas y tramitadas las solicitudes, cuando Conselleria nos lo notifique, os informaremos de los días para recoger el Cheque Libro. Como este proceso depende de los tiempos de Conselleria, y más con la situación excepcional de este curso, no sabemos cuánto puede demorarse, pero se prevé que no estén hasta finales del mes de julio, o incluso en septiembre.

